

en otros ámbitos de la geografía española –como Andalucía o Cataluña– los modelos de contratación temporal en el sector agrario son bien diferentes) de contratación de trabajadores inmigrantes en el sector agrario: la relación establecida entre los patrones y la ETT y no con inmigrantes o con estados emisores directamente.

Qué duda cabe que este modelo murciano al que venimos haciendo alusión y que con sencillez y claridad nos ha descrito el profesor Andreo no es sino una manifestación del aumento en la flexibilidad que vienen alcanzando los nichos laborales de nuestro mercado de trabajo secundario. Pues ya viene siendo de todos conocido que el mercado de trabajo español se encuentra segmentado y que los trabajadores inmigrantes forman parte del mercado secundario, con puestos incómodos, mal remunerados, peligrosos, menos regulados y de escaso reconocimiento social. El mercado de trabajo secundario se estructura a través de varios nichos laborales, entre los que se encuentra la agricultura (además de la construcción, el servicio doméstico, la hostelería y algunas variedades de comercio) y se caracteriza, además de por todas las variables que ya hemos indicado, por su mayor flexibilidad; o, si se prefiere, por su mayor precariedad. En algunos de los casos, como el servicio doméstico o el sector agrario, los empleados se encuentran acogidos a un régimen específico de cotización a la seguridad social que ofrece unas menores prestaciones (por ejemplo, la antigüedad acumulada en el pues-

to no cuenta, las pensiones percibidas, en su caso, son exiguas...). La entrada de las ETT en este tipo de sectores minimiza aún más la virtual acumulación de derechos de los trabajadores: en función de su antigüedad (se les contrata «por misión», sin que la concurrencia de estas sea acumulativa), en función de la categoría profesional (con el consiguiente despilfarró de un capital humano infrautilizado) y en función de posibilidades de defensa (se trata de sectores con escasa o nula presencia sindical).

Por terminar podemos decir que, aunque la conclusión alcanzada por el autor no descubre nada nuevo acerca del funcionamiento del mercado de trabajo secundario –se instrumente este como se instrumente– en nuestro país, sí nos aporta una evidencia concreta de flexibilización del mismo, que viene a robustecer y a incrementar las aportaciones realizadas por un buen número de estudios que van en el mismo sentido.

MERCEDES FERNÁNDEZ

Universidad Pontificia Comillas

CEA D'ANCONA, M. A.: *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*, Madrid, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.

Si bien son sólo dos los términos que el título de esta publicación vincula al fenómeno inmigratorio

en España y Europa, María Angeles Cea D'Ancona aborda, a lo largo de este estudio, una gran variedad de temas presentes en el debate actual sobre inmigración: la integración social, el rol de los medios de comunicación, el discurso político, la diversidad cultural, la identidad social, la religiosidad, el ámbito educativo y el mercado de trabajo, etc.

Este estudio sigue un diseño de investigación *comparativo*, en el que la situación española es enmarcada en el contexto de la Unión Europea; *longitudinal*, presentando la evolución de tendencias en el tiempo (en general con datos que van desde 1993 hasta 2005); y *explicativo*, intentando identificar las causas de los cambios que se observan. Los datos presentados pertenecen a diferentes fuentes de información, ya sea específicas sobre xenofobia y racismo: las encuestas del CIS, ASEP, IESA, la Encuesta Social Europea y el Eurobarómetro; o de inmigración y demografía: estadísticas del INE, Eurostat, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio del Interior.

La Introducción «El umbral para el estudio de la xenofobia. Contextualización sociomediática y estado de la investigación» recuerda hechos que en los últimos años despertaron el debate público sobre actitudes xenófobas o «anti-inmigrantes» en España, y en otros países europeos como el Reino Unido, Bélgica y los Países Bajos. Junto con la integración y los problemas de la *convivencia multicultural*, el control de la *inmigración irregular* marca la actual agenda política de los países

receptores. Para España, la autora lo muestra a través de declaraciones de prensa que subrayan la presencia de inmigrantes, y transmiten ya sea una imagen negativa o positiva de la misma y del carácter perverso o beneficioso de sus efectos.

Se aporta una revisión interesante de la manera como el tema migratorio incidió en los medios de comunicación y los diversos foros internacionales. Inmigración irregular y regularizaciones, política de reunificación familiar, seguridad y terrorismo internacional, el desarrollo de los países de origen como freno a la inmigración, los derechos fundamentales de los inmigrantes, el proyecto de una política migratoria común europea, la ampliación de la Unión Europea y las últimas medidas restrictivas, son los temas que constituyen, para la autora, el contexto de evaluación de la xenofobia en España.

El énfasis puesto hasta aquí en los medios de comunicación podría no ofrecer al lector una clara explicación de la intrincada relación entre el tema que se trata, el discurso político, la mediatización de éste y la acción política. No obstante, la elección de reflexionar sobre la activación de la xenofobia en España a través del análisis de su cara mediática (en especial a través de extractos de prensa escrita) se hace explícita en el apartado *La influencia de los discursos políticos y el papel de los medios de comunicación en la generación de la xenofobia*. «Sin duda, los discursos políticos y los mensajes que se nos transmite a través de los medios de comunicación son, en gran parte,

responsables de la imagen que se tiene de la inmigración y, cuando es negativa, de su rechazo» (p. 18). En el caso de los medios de comunicación, en efecto, la autora reconoce su capacidad para generar opiniones tanto favorables como contrarias a la inmigración, pero enfatiza –y expone a través de ejemplos concretos– su papel protagonista en la generación de la xenofobia. En términos más generales, a partir de la construcción de las noticias se crean los temas percibidos como problemáticos para la población. Así se «convierte en arquetípicos los casos atípicos» (p. 19) y se consigue «desvirtuar la realidad» (p. 20).

Sin embargo, podríamos apuntar aquí que los medios de comunicación constituyen uno más de los discursos dominantes de la sociedad, junto con los de otras esferas sociales como la educación, la ciencia, la literatura, el ámbito empresarial¹. A estos discursos tienen acceso las elites simbólicas siendo, por tanto, todas ellas las primeras responsables de la reproducción discursiva de la xenofobia. En este sentido, la discusión sobre la génesis de la xenofobia se ofrece más adelante, junto con diferentes puntos de vista sobre conceptos como «pluralismo cultural», «multiculturalismo» e «identidad nacional».

¹ ZAPATA-BARRERO, R., y VAN DIJK, T. A. (2007): «Introducción: inmigración y discurso» en *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*, Barcelona, Fundació Cibod.

Uno de los factores condicionantes de la aparición de la xenofobia se encuentra asociado a la percepción de los inmigrantes como amenaza al *statu quo* alcanzado. En efecto, los inmigrantes son considerados una competencia por recursos escasos (trabajo, vivienda, prestaciones del estado de bienestar, etc.) así como una amenaza a una defendida *homogeneidad cultural*. El nacionalismo y su relación con la nueva *ideología del racismo* es también mencionado como un factor de xenofobia. El *multiculturalismo* constituye uno de sus elementos, que naturaliza las diferencias culturales entre grupos. Dos son los principios básicos sobre los que se construye este discurso: Primero, el supuesto esencialista por el cual las culturas son concebidas como universos cerrados y poco permeables. Segundo, el supuesto de jerarquización, por el cual algunas culturas serían incompatibles con otras, en función de la superioridad de unas respecto de otras. El multiculturalismo –contrariamente a lo que pueda suponerse se encuentra entonces ligado a un *racismo cultural*, que a su vez comparte denominadores comunes con el racismo comúnmente entendido como biologista o genético.

Además de los mencionados anteriormente, se listan otros factores de la percepción de la inmigración como amenaza: 1. Su número (p. 28); 2. Sus características étnicas y culturales diferentes respecto de la población autóctona (p. 28); 3. El contexto económico (p. 28); 4. Su continua presencia en los medios de comunicación (p. 29); 5. El endure-

cimiento de los discursos políticos (pp. 29-30); 6. El fracaso de la integración de los antiguos inmigrantes (p. 30-32).

Quizás ligeramente desarrollados en este capítulo pero retomados más adelante, podríamos considerar el primero y el segundo de estos factores. Es decir, se afirma por ejemplo, que las actitudes racistas son más pronunciadas en aquellas zonas donde reside una mayor proporción de personas de etnia o cultura diferentes, tesis que es desmentida por otros estudios. Aún más, en este mismo volumen se presentan datos que matizan esta afirmación (pp. 60-61). Por otro lado, resulta a veces confusa la distinción entre la *presencia* (en un sentido ontológico) de características étnico-culturales diferentes a las de los autóctonos, y su *percepción*, habiendo esto sido objeto de discusión en las páginas anteriores.

Finalmente, cabe destacar el esfuerzo que realiza la autora por co-tejar las diferentes fuentes de datos, sus características y alcances comparativos. Este tipo de tarea es usualmente subestimada, siendo sin embargo fundamental desde el punto de vista metodológico, para un adecuado uso e interpretación de los datos.

El Capítulo 1, *La recepción de inmigrantes. Hacia una política migratoria más restrictiva*, comienza analizando datos migratorios en España en comparación con algunos países de la Unión Europea. En un segundo apartado se aborda la cuestión de la «distancia» entre la realidad del fenómeno migrato-

rio en España y la percepción tal cual es representada por la opinión pública, en particular, a través de un indicador de xenofobia que consiste en el grado de sobreestimación de inmigrantes. Se demuestra la «desproporción» entre el porcentaje de población inmigrada extranjera –lo que estaría del lado de la «realidad»– y la importancia de la opinión según la cual habría «demasiados» inmigrantes en España –lo que representa la «percepción». Para analizar este fenómeno la autora opta por centrar la mirada nuevamente en los medios de comunicación «A la influencia de los medios de comunicación hay, lógicamente, que remitirse (...) en búsqueda de explicación de la disonancia entre *realidad* y *percepción*» (p. 59). El mayor interés en destacar la correlación entre opinión y presencia del tema migratorio en los medios de comunicación reside en poner en evidencia cuán permeable es aquella con respecto a ésta.

En este, así como en casi todos los apartados que le siguen, la autora trabaja con una misma lógica de análisis: tras analizar indicadores de encuesta, se ofrece un trazado del perfil sociodemográfico de quienes han ofrecido una determinada respuesta relativa a la presencia de xenofobia, y un análisis estadístico sobre el poder predictivo de las principales variables estudiadas (por ejemplo nivel de estudio, que resulta más predictiva que religiosidad e ideología).

Podemos puntualizar dos breves observaciones a estos dos primeros apartados, con el fin de opti-

mizar la lectura. La primera, procurar tener en cuenta la distinción entre datos sobre población inmigrante y/o a población extranjera, categorías estadísticas que con mucha frecuencia suelen confundirse en el uso común e incluso académico. La segunda, tener en cuenta asimismo la correcta interpretación de mediciones de «stocks» (número de personas registradas en un momento determinado) o de «flujos» (número de movimientos –entradas o salidas de personas de un territorio– durante un período determinado). La clara distinción de ambas medidas facilita la adecuada interpretación de datos como los que aluden a la migración neta o el impacto de las regularizaciones sobre las mediciones de población.

Al igual que lo dicho anteriormente, este apartado aporta además de datos y reflexiones, interesantes clarificaciones sobre las fuentes de datos usualmente utilizadas. Una perspectiva enriquecedora y original –aunque sólo brevemente desarrollada– es la inclusión de extractos de entrevistas pertenecientes a otras investigaciones de la autora, que ilustran de forma cualitativa las cifras mostradas en los cuadros estadísticos.

Un tercer apartado se dedica a las repercusiones en la política migratoria, para lo cual se analizan preguntas incluidas en las encuestas de opinión del CIS e IESA sobre cuál es la política más adecuada hacia los trabajadores inmigrantes. Se concluye que se desea una inmigración «ordenada», sujeta a un contrato laboral, que los inmigrantes

tengan recursos y autonomía económica, que les permita subsistir sin necesidad de acudir a la beneficencia. A través de este análisis se muestra el predominio de una concepción utilitaria del inmigrante, imaginario que coincide con las tendencias en las políticas de selección migratoria que se están aplicando en algunos países de Europa.

Otras opiniones presentadas se refieren a cuales deberían ser los criterios adoptados para expulsar a los inmigrantes residentes en España y en otros países europeos. En términos generales, España se sitúa en una posición de relativa tolerancia hacia sus inmigrantes, aunque la intolerancia aumenta en los respondientes ideológicamente de derechas y con bajo nivel de estudio. Observaciones finales se dedican a indicadores de valoración de la inmigración y las leyes de inmigración y su relación con noticias que en momentos de la medición aparecieron en la prensa.

El Capítulo 2, *La meta de la integración de los inmigrantes*, aborda tres esferas del concepto de integración: el mantenimiento de la identidad cultural del inmigrante (o el modelo de diversidad cultural); el acceso a los derechos sociales; y la nueva conceptualización de la ciudadanía.

Se propone la comparación entre *asimilacionismo* y *multiculturalismo* (el primero ejemplificado a través del modelo francés, y el segundo a través del modelo holandés), así como problemáticas relacionadas como la segregación espacial y la religión. Atendiendo

siempre a la cuestión metodológica, se señala que «ya por cómo se pregunta, ya porque se ajuste a la realidad, los datos de encuesta nos indican que los españoles continúan situándose entre los europeos más abiertos a la convivencia intercultural» (p. 113). Una de las conclusiones a extraer parece ser lo problemático de unas exigencias de asimilación cultural en condiciones de marginación socio-económica.

Podríamos de nuevo preguntarnos si algunas de las aseveraciones que se discuten corresponden más a ideas presentes en el imaginario colectivo o a argumentos con base científica. Por ejemplo, respecto de la asociación entre una «crisis de identidad» de la «segunda y tercera generación» (descendientes de inmigrantes) con una reislamización de jóvenes musulmanes. Asimismo, sería posible proponer una reflexión complementaria a la presentada acerca de la integración social. En ésta, no sólo se implicaría a los inmigrantes (o a los autóctonos respecto de la presencia de inmigrantes), sino también se abordarían fenómenos ligados al cambio y la cohesión social, que atañen a todos los miembros de una determinada sociedad (en los modelos familiares y generacionales, en los hábitos de consumo y valores, etc).

La segunda esfera de la integración tratada en el capítulo se refiere a la paridad en los derechos sociales. Es en el racismo simbólico y moderno donde se observa una contradicción entre el discurso sobre la igualdad de derechos, y la superioridad (naturalizada) de deter-

minado grupo étnico. Un aspecto de dicho racismo se refleja en el rechazo a las acciones de «discriminación positiva», cuando se percibe una competencia por recursos limitados.

Nuevamente se analizan datos de las encuestas, que muestran que los españoles se posicionan entre los europeos más favorables a la concesión de iguales derechos a los inmigrantes. Para España, se analizan las opiniones relevadas relativas a educación, trabajo, asociación, práctica religiosa, atención sanitaria, reagrupación familiar y vivienda. Este último ítem es particularmente controversial en el país, a la vez que refleja de forma evidente la interpenetración entre las esferas de lo cultural y lo económico en la discusión sobre integración. Se mencionan además argumentos que desmienten la tesis de los inmigrantes como meros consumidores de recursos públicos.

La última esfera de integración tratada en el capítulo se refiere a los derechos de ciudadanía. Se trata en especial el debate dado en España en los últimos años sobre el derecho al sufragio y la participación en partidos políticos de los inmigrantes, al tiempo que se lo enmarca en la discusión a nivel europeo. En encuestas de opinión los resultados no son contundentes, y se observa que las respuestas más reflexionadas suelen emerger en estudios que utilizan técnicas cualitativas de investigación y no en procedimientos cuantitativos. El último aspecto relacionado con los derechos ciudadanos es la adquisición de naciona-

lidad. Se comenta cómo el modelo de *ius domicili* se está imponiendo en los países europeos, combinándose, dependiendo de cada caso, con los criterios de *ius sanguinis* y de *ius soli*.

Con una distinción conceptual entre «estereotipo», «prejuicio» y «discriminación» (los que pertenecen a los componentes cognitivo, afectivo y conductual, respectivamente, de la xenofobia) comienza el Capítulo 3, *Barreras a la aceptación del inmigrante. La pervivencia de prejuicios y estereotipos contrarios a la inmigración*. Según datos del Eurobarómetro sobre la creencia en efectos negativos de la inmigración, España se sitúa siempre por debajo de la media europea. Se muestra además cómo los relativos altos índices de xenofobia relevados en la encuesta del CIS en España contrastan con argumentos que demuestran el efecto benéfico de la inmigración sobre el mercado laboral y la economía españoles. La revisión de estudios sobre discriminación en el ámbito laboral ocupa buena parte del capítulo, incluyendo la cuestión de la preferencia por parte de los empleadores de algunos grupos de inmigrantes sobre otros en función de estereotipos étnicos. La sociabilidad o convivencia con los inmigrantes es otra de las dimensiones presentes en el capítulo. Según datos de encuesta, es en el ámbito laboral (frente al ámbito de la amistad y la vecindad) donde la relación entre los españoles y los inmigrantes es mayor y ha aumentado en la última década. Se analizan además escalas de preferencias in-

teresantes presentes en las encuestas del CIS, sobre matrimonios interétnicos, relaciones de vecindad, convivencia en la escuela y relaciones laborales.

¿Somos xenófobos? es la pregunta que la autora ofrece responder a modo de conclusión. Para esto, se sintetizan y observan correlaciones entre los dos indicadores de xenofobia analizados en los capítulos precedentes. Las voces de los españoles los clasifican como «tolerantes», «ambivalentes» y «reacios», respecto de una serie de dimensiones que reflejan sus actitudes hacia la inmigración (aplicando la técnica de conglomerados a los encuestados de los barómetros del CIS y un análisis factorial para obtener las dimensiones de interés). A lo largo de los doce años examinados, el grupo de los ambivalentes es el que mayor número de personas reúne; los tolerantes sobrepasan a los reacios excepto en la última fecha.

Una justa atención sobre los efectos de la metodología empleada en las encuestas sobre lo que pueda deducirse acerca del tema principal de este estudio sigue estando presente en este capítulo final. No obstante, la autora concluye el avance de la xenofobia en España, aún siendo uno de los países más abiertos a la inmigración en el espacio europeo. Asimismo, persevera en el papel que los medios de comunicación tienen en la percepción de la inmigración como un problema social.

A modo de comentario final o incitación al propio juicio del lector, podríamos sólo mencionar algunos puntos que –aunque presen-

tados- no son enfatizados en este trabajo (sin descartar que ello sea por mera limitación de espacio). En primer lugar, la relación entre la «cuestión étnica» y la «clase social» en el debate actual sobre la integración; o bien, entre las variantes genética y culturalista del racismo y el racismo de clase. En segundo término, la insistencia sobre la falsa oposición entre una «cultura de origen» inmigrante étnicamente homogénea y una también homogénea «cultura autóctona», para analizar todo fenómeno relativo a la xenofobia y el racismo. Finalmente, rehabilitar un lugar preponderante a la historia y la revisión del pasado migratorio español, aceptando que la forma como una sociedad interpreta y reinterpreta los eventos históricos afecta a cómo se entiende ella misma y sus proyectos de futuro.

En fin, el material con que trabaja la autora en esta publicación (tanto de prensa como el dispositivo de encuesta en sus engranajes de preguntas y respuestas) constituyen interpretaciones del fenómeno migratorio, y por lo tanto, un objeto político. En este sentido, cabe ponderarlo en el terreno de *política del discurso*, más que en el del *discurso de la política*². Por lo demás, pese a que los diversos temas parecen recibir una desigual profundidad de tratamiento a lo largo de estas 224 páginas, la cantidad y relevancia de los aspectos abordados en este estudio, así como la bibliografía señalada constituyen aportaciones de gran interés para la persona dedicada a investigar o decidir acciones en contra del racismo y la xenofobia en España.

LINA BASSARSKY

Universidad Pontificia Comillas

² ZAPATA-BARRERO, R., y VAN DIJK T. A. (*cit.*).